

CÓDIGO: 60-400-04

VERSIÓN: 02

PAGINA: 1 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

CUADRO DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES						
TIPO		VEDSION	DESCRIBCIÓN	EL ADODADO	APROBÓ	
REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCION	POR	AFROBO	
fuentes	Se agregan fuentes de consulta del	Carlos Herrera	Jhony Valencia			
	ministe	ministerio de agricultura y fedemaderas	Coordinador Ambiental	Director Gestión Estratégica		
		FECHA	REVISION FECHA VERSION	FECHA VERSION DESCRIPCIÓN Se agregan fuentes de consulta del ministerio de agricultura y	FECHA VERSION DESCRIPCIÓN ELABORADO POR Se agregan fuentes de consulta del ministerio de agricultura y ELABORADO POR Carlos Herrera Coordinador Ambiental	



CÓDIGO: 60-400-04

VERSIÓN: 02

PAGINA: 2 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los medios y los responsables en la correcta, completa y continua identificación y acceso de todos los requerimientos legales, de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, así como otros que se suscriban de manera voluntaria, que aplican por el desarrollo de las actividades de EXFOR S.A., y la metodología para la evaluación del cumplimiento.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las sedes donde se desarrollan las actividades de la empresa, a sus actividades o servicios, a aquellas operaciones o servicios nuevos y modificaciones del proceso, cuando haya cambios reales o potenciales en los requisitos legales y otros compromisos o a solicitud de partes interesadas.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Norma Técnica Colombiana NTC OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en seguridad y salud ocupacional

Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 14001: 2004 Sistemas de Gestión Ambiental. Principios generales.

4. DEFINICIONES

Requisitos legales: Comprenden las normas emitidas por autoridades nacionales o regionales en los que se controlan las actividades relacionadas con la gestión y operación de EXFOR S.A.

Los requisitos legales identificados tienen relación con: aspectos operativos, laborales, de gestión ambiental, salud ocupacional y seguridad industrial.

El marco legal que permite la operación de la compañía, lo constituyen todas las licencias, y demás autorizaciones que para tal efecto emitan las autoridades nacionales o regionales.

Otros requisitos: Convenios, acuerdos o actas de compromiso que la empresa hubiera firmado con representantes de la comunidad, juntas de acción comunal, cliente, entidades no gubernamentales, autoridades ambientales, u otras partes interesadas, donde se responsabiliza por llevar a cabo ciertas tareas o actividades para el medio ambiente, la seguridad y salud ocupacional

Legislación Colombiana de Salud Ocupacional: Conjunto de normas jurídicas de general aplicación que regulan las conductas humanas en cuanto inciden sobre la salud ocupacional o alguno de sus elementos y que son de obligatorio cumplimiento.

Legislación Colombiana Ambiental: Conjunto de normas jurídicas emanadas del Estado (Constitución Nacional, Leyes, Decretos, Resoluciones, Ordenanzas, Circulares y acuerdos) específicamente dirigidas a las actividades que afectan la calidad del medio ambiente y colaboradores de la organización.



CÓDIGO: 60-400-04

VERSIÓN: 02

PAGINA: 3 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

Instituciones reguladoras: Instituciones encargadas de generar las normativas y disposiciones en materia de salud ocupacional y medio ambiente que deben cumplir las empresas.

Instituciones fiscalizadoras: Instituciones encargadas de verificar el cumplimiento de dichas normativas por parte de las empresas.

5. RESPONSABILIDAD

El Director de Gestión Estratégica es el responsable de elaborar, implementar y mantener el presente procedimiento, así como de controlar el cumplimiento establecido en el mismo. Es responsabilidad del Gestor del Riesgo actualizar trimestralmente o cuando se requiera, la identificación de los aspectos legales.

6. DESARROLLO

Entre las fuentes base para el desarrollo de este procedimiento se utiliza información de los procesos de la empresa, consumos de insumos, comunicaciones de las partes interesadas, aspectos ambientales, factores de riesgo encontrados y otros compromisos; en caso que cualquiera de los aspectos contemplados anteriormente cambie originará la aplicación de este procedimiento.

6.1 Requisitos legales y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
Ingresa información <u>utilizando</u> las diferentes fuentes de la "Lista de fuentes de información para actualizar la legislación" (Anexo A) o cualquier otra fuente externa en su momento.	Gestor del riesgo	N/A
Las fuentes deben ser consultadas trimestralmente. Cada vez que se consulten estas fuentes de información, se debe registrar la legislación revisada en el cuadro de revisiones, ubicado al final de la matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04	Gestion del riesgo, Coordinador ambiental y coordinador SISO	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04
En caso que la legislación aplique o exista un requisito adquirido por la empresa, se procede a obtener el documento, a archivarlo en medio magnético y direccionarlo por medio de referencia en la matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04	Gestion del riesgo, Coordinador ambiental y coordinador SISO	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04
Actualizar la legislación ambiental y otros requisitos aplicables a EXFOR S.A., escribiendo los cambios, eliminando la legislación derogada o incluyendo la nueva en la matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04. Los últimos cambios en el registro se dejan documentados en el cuadro de revisiones	Gestion del riesgo, Coordinador ambiental y coordinador SISO	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04



CÓDIGO: 60-400-04

VERSIÓN: 02

PAGINA: 4 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO	PROCEDIMIENTO
-----------------------------	---------------

que está al final del formato de la matriz.		
En las reuniones del COPASO y de revisión por la dirección se analiza el cambio ocurrido en la Legislación y se determina su ejecución y cumplimiento por parte de EXFOR S.A.	Coordinador SISO, en el COPASO, y en la revisión por la dirección, Director de gestión Estratégica	Formato "Acta de Reunión" cod. 10-100-46
Cuando un requisito no se cumple, se formula un plan de acción en el formato de Acciones correctivas, preventivas y de mejora cod. 60-100-16, que puede conducir a un programa de gestión o a un control operacional para lograr su cumplimiento.	Director de gestión estratégica	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04 formato de Acciones correctivas, preventivas y de mejora cod. 60-100-16
En coherencia con su compromiso en la Política Integral, EXFOR S.A. evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que suscriba y lo registra en la matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04. Cuando la Empresa lo estime pertinente podrá solicitar la validación de la identificación de legislación y su cumplimiento con un abogado especialista.	Gerencia, Director de gestión Estratégica	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04
La información de actualización de los requisitos legales asociados y de otros suscritos y la evaluación de su cumplimiento, se tratan como tema en la revisión gerencial. Para ello se evalúan adicionalmente las actas de reunión, las comunicaciones de partes interesadas, contratos, acuerdos, y otros compromisos adquiridos.	Gestion del riesgo, Director de gestión estratégica, gerencia	matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04 Informe Revisión por la Dirección



CÓDIGO: 60-400-04

VERSIÓN: 02

PAGINA: 5 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

ANEXO A

Lista de fuentes de información para actualizar la legislación

	MEDIO DE ACCESO		FRECUENCIA		
DESCRIPCION	ESCRITO	ELECTRO NICO	DE REVISION	RESPONSABLE	
www.minambiente.gov.co - Página WEB del Ministerio del Medio Ambiente		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.minsalud.gov.co – Pagina WEB del Ministerio de Salud y protección social		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.carder.gov.co Página WEB de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.corpocaldas.gov.co Página WEB de la corporación autónoma regional de caldas		X	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.laseguridad.ws Página WEB Consejo Colombiano de Seguridad		Х	Trimestral o Actualización según cambio de normatividad	Gestor del riesgo	
www.imprenta.gov.co/diario/ Página WEB del Periódico Diario Oficial,		Х	Cuando se sepa de un artículo de interés	Gestor del riesgo	
www.eltiempo.com.co Página WEB del Periódico EL TIEMPO		Х	Cuando se sepa de un artículo de interés	Cualquier trabajador o colaborador de la empresa	
www.andi.com.co Página WEB de la Asociación Nacional de Industriales		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
<u>www.ideam.gov.co</u> Página WEB del IDEAM		X	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.alcaldiabogota.gov.co Página WEB Alcaldía Mayor de Bogotá		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.cisproquim.org Página WEB de CISPROQUIM		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
www.superservicios.gov.co		Х	Trimestral	Gestor del riesgo	
Régimen Legal LEGIS	Х		Cada vez que llegue actualización	Gestor del riesgo	



CÓDIGO: 60-400-04

Vigente Desde: 03/01/2013

VERSIÓN: 02

PAGINA: 6 de 6

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO			PROCEDIMIENTO
www.actualiceze.com	х	Cada vez que llegue actualización	Gestor del riesgo
AON Colombia S.A	х	Cada vez que llegue actualización	Gestor del riesgo
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural www.minagricultura.gov.co	X	Trimestral	Gestor del riesgo
Fedemaderas www.fedemaderas.org.co	Х	Trimestral	Gestor del riesgo

Es necesario informar a las partes interesadas sobre la existencia de los requisitos legales y de las acciones planificadas o en ejecución para el cumplimiento de los compromisos. Cuando se requiera, se deben definir medidas de control operacional para asegurar la ejecución de las acciones.

6.2 COMUNICACIÓN DE LOS REQUISITOS APLICABLES

Con el fin de garantizar que los responsables de los procesos conozcan los requisitos aplicables y sus actualizaciones, la Dirección de Gestión Estratégica y/o el Gestor del Riesgo, llevarán a cabo la divulgación de los requisitos convocando a los responsables de los procesos y explicando el requisito y su alcance. Las reuniones de socialización se efectuarán con los Supervisores y personal administrativo quienes a su vez tienen la responsabilidad de direccionar la implementación del requisito correspondiente al proceso. Esta actividad se registra en el control de asistencia cod. 60-100-14 o en actas de reuniones operativas cod. 10-100-46.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Matriz general de requisitos legales ambientales, siso y otros cod. 60-1000-04
- Formato de Acciones correctivas, preventivas y de mejora cod. 60-100-16
- Formato "Acta de Reunión" cod. 10-100-46
- Informe Revisión por la Dirección